



## Primera reunión con los sindicatos de la Mesa General de Negociación de las AAPP

**Miquel Iceta: “Reconocemos el esfuerzo de las empleadas y empleados públicos, que durante la pandemia han salido fortalecidos en su imagen, en su trabajo y en su importancia”**

- La temporalidad en el empleo público ha sido uno de los temas abordados y la reforma del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), una de las medidas planteadas, “en la línea de obligar a las administraciones públicas a cubrir las plazas existentes y ocupadas hoy por personas sin contrato fijo”

Madrid, 11 de marzo de 2021. - El ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, ha destacado que la pandemia ha permitido comprobar la utilidad y el valor de lo público. Lo que hemos aprendido en este tiempo no puede ser olvidado y debemos reforzar lo público y el empleo público: “Tenemos que reconocer el esfuerzo de las empleadas y empleados públicos que han salido fortalecidos en su imagen, en su trabajo y en su importancia”.

Iceta, en declaraciones al finalizar los encuentros que ha mantenido por separado con los representantes de los sindicatos integrados en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, ha hecho un balance positivo de las primeras reuniones, en las que ha conocido de primera mano las posiciones de los defensores de las empleadas y empleados públicos, con quienes ha acordado “retomar el diálogo social”, uno de los objetivos del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

El ministro se ha reunido con el coordinador general del área pública de CCOO, Javier García; el secretario general de la FeSP-UGT, Julio Lacuerda; el presidente del CSIF, Miguel Borra; el secretario general de CIG, Xavier Picón (por videoconferencia); y el secretario general de servicios públicos de ELA, Igor Izagirre.

## Temporalidad en el empleo público

Iceta ha subrayado que la temporalidad en las administraciones públicas ha sido uno de los asuntos más abordado y ha adelantado que habrá más reuniones para “afrontar la situación que viven las administraciones y los problemas de la Función Pública”.

Una de las medidas planteadas ha sido la reforma del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), “en la línea de obligar a las administraciones públicas a cubrir las plazas existentes, ocupadas por personas sin contrato fijo”. La forma para abordar esa obligación y las medidas que se adoptarán en caso de incumplimiento, ha afirmado, las detallará en mi primera comparecencia del Congreso, el jueves próximo.

Hay que ocupar con personal fijo las plazas estructurales, ha indicado el ministro. “Tenemos que reducir la temporalidad y solo debe quedar una bolsa mínima de interinos, en un nivel como el que tiene hoy la AGE, alrededor del 8%”. Hay que atajar, ha añadido, el problema de un 30% y hasta un 40% de temporalidad existente en algunos sectores, con el acuerdo de todos, de las fuerzas sindicales y de todas las administraciones públicas. “El objetivo para reducir la temporalidad es común y tiene que ser el resultado de un acuerdo que todos buscamos y queremos compartir”, ha resaltado.

## 11M

El ministro ha recordado durante su intervención a las víctimas del 11M, cuando se cumplen hoy 17 años: “Recuerdo y homenaje a las víctimas de los atentados de Madrid, a sus familias, a sus amigos, siguen muy presentes en el recuerdo y en nuestra solidaridad”.